

Pedro Márquez y Gaspar Maíz Doctores de Sala
Verd. dta Ciu. firmo la Justicia y dos Caud. M. Es.
Como es costumbre a todos los quales yo el Ess. Doct. J. J.

Comorco
Don Juan Pérez
Puede de...

Don Diego Melgarejo
y Carrero

Don Pedro Pérez
Mica...

Amien
Joseph M. Moreno
Benavente

En la Muy noble y Muy Real Ciudad de Lorca
a once días del mes de Enero de mil setecientos y seis años
se juntaron a Consejo los Es. de Lorca Jus-
ticia y Mexim. de ella en las Salas de su Ayuntamiento
para tratar y conferir cosas to canes
al servicio de su Mag. bien y utilidad de esta M.
pública es asauer el Sr. Don Juan Pérez Larios
de Aragón Abog. de los R. Consejos de España
pitan a guarda de esta Ciudad por su Mag. y
los Es. Don Diego Melgarejo y Carrero Alferrez m. d.
Don Antonio Ruiz Mathos Alvarado mayor, Don Juan
Feliz Mathos, Don Pedro Pérez de Inca. Don Juan
Antonio Muñoz Feliz Jimeno. Don Joseph de Aguirre
Don Alfonso de Aguirre Don Joseph de Aguirre
Sacramento y Luna

